



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO 221789	(10) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION	



15 J

MODELO DE UTILIDAD

221729

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B 21 D
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCION
"PERFECCIONAMIENTOS EN PERFILADORAS"

(71) SOLICITANTE (S)
D. MIGUEL CAÑOTO GORROCHATEGUI

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Carmen, 36 - EIBAR (Guipúzcoa)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. JOSE RAMON TRIGO PEREZ

15 JUN



1 La presente Memoria descriptiva tiene como finalidad
la declaración del objeto sobre el cual se solicita el Privi-
legio de explotación industrial y comercial exclusiva en el -
territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con
5 las normas que sobre el particular contiene el vigente Estatu-
to sobre Propiedad Industrial. Este Modelo de Utilidad bajo
título "PERFECCIONAMIENTOS EN PERFILADORAS" viene a mejorar -
las técnicas conocidas, plasmándolo en soluciones que aventa-
jan las convencionales, tal y como enumeraremos a lo largo de
10 esta Memoria.

 El presente Modelo de Utilidad contempla una serie -
de perfeccionamientos efectuados en máquinas perfiladoras pa-
ra realizar operaciones tales como conformados, rebordes, per-
files, etc., en piezas de pared delgada, preferentemente.

15 Este Modelo de Utilidad incorpora importantes trans-
formaciones, como veremos a continuación.

 En primer lugar dispone una bancada móvil sobre una
rótula, con cuatro puntos de apoyo en sus esquinas, que será
de forma rectangular, preferentemente,

20 Además dispone sobre dicha bancada un tercer eje lo-
co, con el fin de permitir en él, el apoyo de la pieza a tra-
bajar, en las condiciones óptimas, permitiendo el mecanizado
de piezas de gran tamaño.

25 Se posiciona por otra parte, sobre la bancada un --
cuarto eje que susceptible de modificación en su posición con
objeto de efectuar en la pieza, aparte del trabajo ordinario,
un doblado o curvado de perfiles cuando fuese necesario, am--
pliándose por tanto la capacidad de trabajo de la máquina.

30 A fin de una mejor comprensión del modelo, realiza--
mos a continuación una descripción sobre la hoja simple de -



1 dibujos que se acompaña.

La fig. 1ª representa un tipo de bancada fija con - los dos ejes salientes y el tercer eje de apoyo.

La fig. 2ª muestra la mesa de trabajo móvil.

5 La fig. 3ª representa esquemáticamente la mesa de - trabajo móvil con la rótula central.

La fig. 4ª finalmente representa el posicionado del cuarto eje para curvados sobre la bancada.

10 Efectuando una descripción mas detallada sobre cada figura, diremos que en la fig. 1ª, las posiciones (1) y (2) - representan los ejes principales salientes de la bancada o me sa (5) por el orificio (6), y que ya han sido suficientemente descritos en un modelo de utilidad anterior, a nombre del mis mo solicitante.

15 Se ha posicionado sobre la bancada un nuevo eje (3) - de longitud conveniente, que se apoya en rodamientos (4), de manera que puede presentar cualquier movimiento de giro, adap tándose al de la pieza apoyada en él, cuando los condicionan tes de cualquier operación lo requieran.

20 La bancada móvil de la fig. 2ª, consiste en una pla ca de tipo rectangular, preferentemente (5') con un orificio (6), para paso de los ejes (1) y (2), y un orificio no pasan te (3') para acomodo del eje (3).

25 Las direcciones (M) representan los puntos de apoyo de dicha ventaja, que irán provistos de reguladores adecuados a fin de asegurar la perfecta estabilidad de la misma, así co mo determinar perfectamente el plano de trabajo, al iniciar - el mismo.

30 La bancada es móvil, sobre una rótula (7) representa da esquemáticamente en la fig. 3ª, y unida a la bancada (5')



1 mediante brazos apropiados (8) o medios convenientes.

La fig. 4ª presenta la disposición de un cuarto eje sobre la bancada (5') en las posiciones (9) ó (9') ... etc., que en acción conjunta con los (1) y (2) salientes por (6),
5 conseguirán conceder a la pieza a trabajar, perfiles generalmente, un curvado adecuado, mientras que el eje de apoyo se -
representa por (3).

El funcionamiento del modelo es similar al modelo anterior citado en lo que respecta a los elementos comunes. -
10 Por lo demás, el posicionado de la bancada se efectuará de -
acuerdo con la pieza a trabajar, que ahora se apoyará sobre -
el eje (3) y seguirá introducida su pared entre (1) y (2).

Cuando se requiera un curvado de la pieza, se introducirá su pared entre (1) y (2), al tiempo que deberá pasar -
15 por la parte derecha de (9) o de (9'), según se requiera ma--
yor o menor curvado, que también puede regularse acercando -
más o menos los ejes (1) y (2), que como ya vimos en un mode-
lo anterior, son móviles a lo largo del orificio (6).

En cuanto a las ventajas del modelo que son eviden--
20 tes, presenta aparte de las del modelo anterior, un mejor po-
sicionado de la pieza a trabajar, lo que se consigue con el
eje de apoyo y la bancada móvil, así como que se amplía el -
campo de trabajo con la incorporación del eje para curvados,
que permite con toda facilidad el tratar perfiles de cual- -
25 quier tipo.

Entendemos por tanto que cualquier experto en la ma-
teria, deducirá sin lugar a dudas el alcance y la funcionalidad del objeto de la invención, así como las ventajas expuestas, que cumplen a la perfección las exigencias previstas al
30 respecto por el Art. 171 del vigente Estatuto sobre la Propieu



1 dad Industrial.

 Conviene resaltar, una vez descritas la naturaleza y ventajas de este invento, el carácter no limitativo del mismo por cuanto los cambios en la forma, materia o dimensiones de sus partes constitutivas, no alterarán en modo alguno su esencialidad, en tanto no supongan una sustancial variación en el conjunto.

 Asímismo, el solicitante adhiriéndose a los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace constar su derecho a la extensión de esta solicitud a los países extranjeros, reivindicando la prioridad de la misma.

NOTA

 Los puntos de invención, nuevos en España, que se presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad, deberán recaer sobre "PERFECCIONAMIENTOS EN PERFILADORAS" de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

 1ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN PERFILADORAS", que siendo del tipo de aquellas que comportan dos ejes motrices paralelos, sobresalientes de la mesa de trabajo de la máquina, esencialmente se caracteriza porque la mesa de trabajo es móvil, sobre una rótula, presentando además cuatro puntos de apoyo en sus esquinas en los que se disponen medios reguladores para la perfecta posición horizontal de dicha mesa.

 2ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN PERFILADORAS", según la anterior reivindicación, caracterizado porque sobre la mesa, se dispone un tercer eje montado sobre rodamientos que emerge verticalmente, para coadyuvar en las funciones de sostén de las piezas a mecanizar, y un cuarto eje, también vertical, desplazable sobre la mesa en varios puntos diferentes, con



1 posibilidad de poder ser asegurado en cada uno de los mismos,
autogirables, para el curvado de perfiles.

3ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN PERFILADORAS".

5 Todo tal y como queda descrito en la presente Memo--
ria, que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola ca
ra, acompañada de los dibujos correspondientes.

Madrid,

15 JUN. 1976

10

10

15

20

25

30

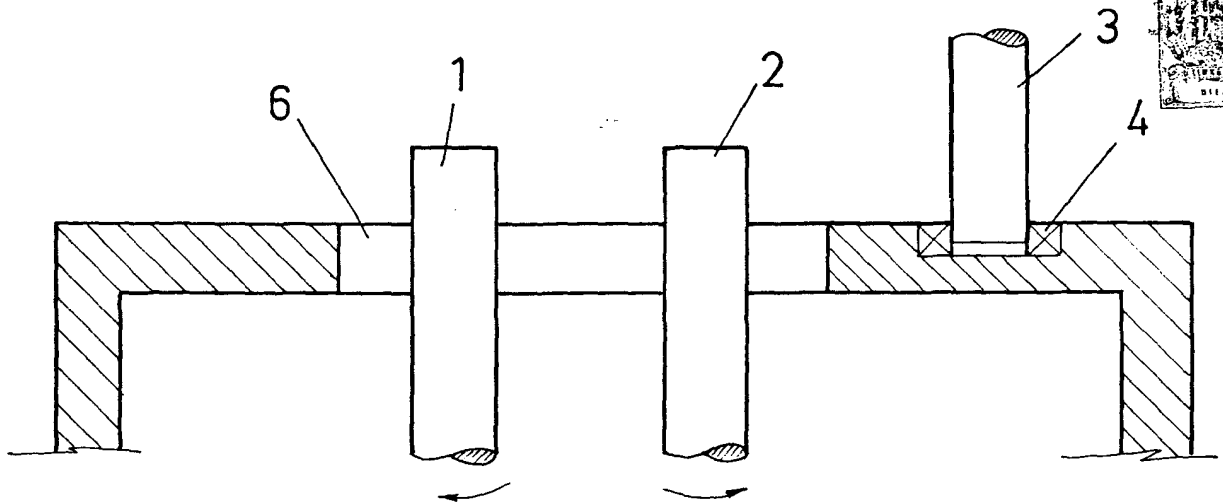


FIG 1

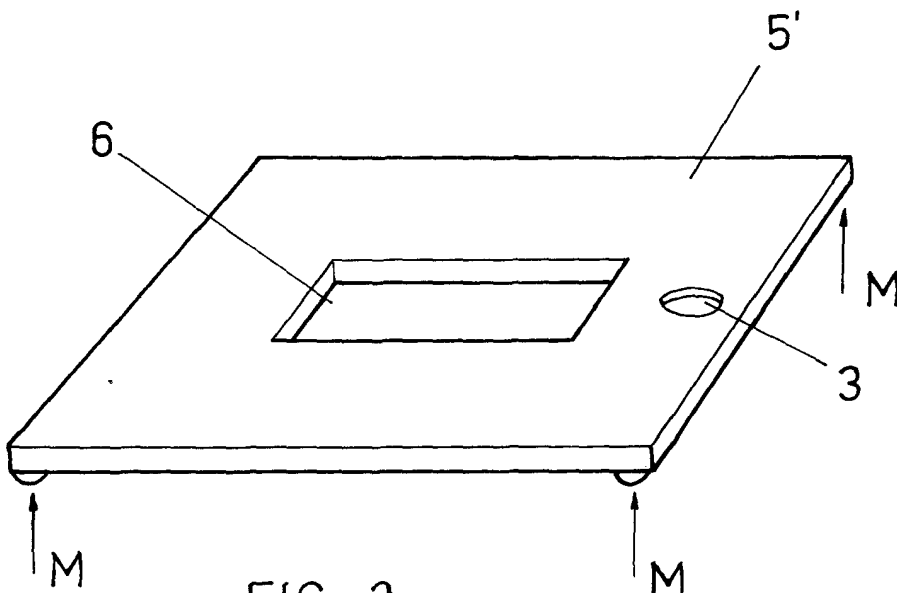


FIG 2

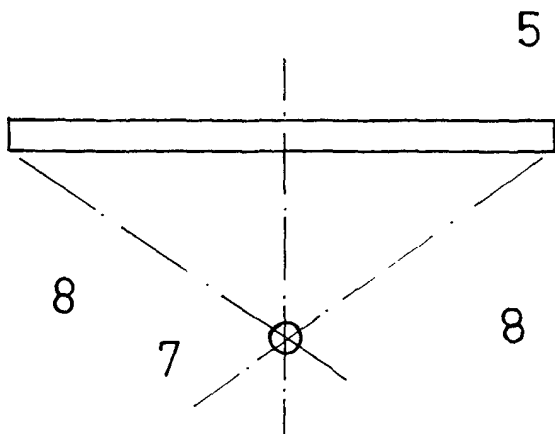


FIG 3

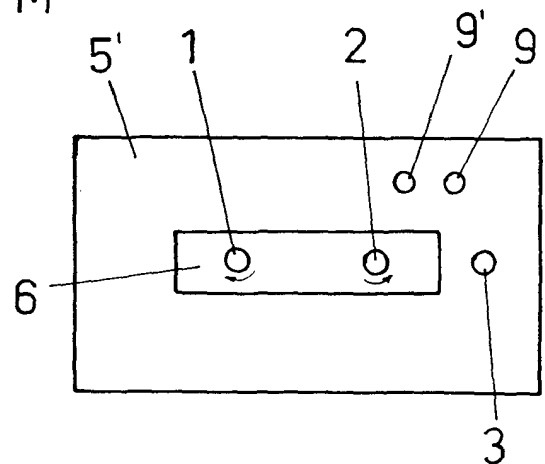


FIG 4